

Condiciones de uso

La Universidad de Cantabria facilita una conexión WiFi a los participantes y organizadores del "Mundial de Vela Santander 2014" en las siguientes condiciones.

Por favor, lea el aviso legal del servicio atentamente. Al hacer uso de este servicio está manifestando su aceptación.

- Finalidad de este documento
- Objeto del contrato
- Personas usuarias y aceptación
- Características del servicio WiFi ofrecido
- Obligaciones de la persona usuaria
- Exclusión de garantías
- Responsabilidad
- Duración y Finalización
- Ley aplicable y Jurisdicción

Finalidad de este documento

Las presentes "Condiciones de uso" de los servicios de acceso a la red WiFi de la Universidad de Cantabria tienen como finalidad regular su utilización, y determinar las condiciones de acceso a los contenidos y servicios que, a través de Internet, se ponen a disposición de la persona usuaria, estableciéndose una relación contractual entre la Universidad de Cantabria, con domicilio en Avda. Los Castros S/N, Pabellón de Gobierno 39005 Santander, Cantabria, y la persona solicitante del alta del servicio y por tanto usuaria del mismo.

Tanto la aceptación como el uso del servicio prestado por la Universidad de Cantabria supone la aceptación plena y sin reservas del usuario de todos y cada uno de los términos de estas Condiciones Generales. La persona usuaria manifiesta en este sentido haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Generales, puestas a su disposición en todo momento y con carácter previo a la contratación a la dirección:

<https://sdei.unican.es/Paginas/informacion/normativa/normativa.aspx>

Es responsabilidad de la persona usuaria solicitar a la Universidad de Cantabria una copia de las presentes Condiciones Generales siempre que, con anterioridad al momento de la contratación, manifestara no haber tenido acceso a las mismas. La Universidad de Cantabria procederá, previa petición de la persona usuaria, a su envío a la dirección indicada en los efectos.

La Universidad de Cantabria se reserva el derecho a modificar en cualquier momento, parcial o totalmente, las presentes Condiciones Generales.

Objeto del contrato

Mediante las presentes Condiciones Generales la Universidad de Cantabria se compromete a prestar un servicio de acceso a Internet mediante tecnología WiFi.

Personas usuarias y aceptación

Al acceder a los servicios WiFi adquiere la condición de usuario o usuaria. Esta condición de persona usuaria implica obligatoriamente la ACEPTACIÓN sin reservas, de ninguna clase, de todos y cada uno de los términos de las presentes condiciones de uso así como de las condiciones específicas aplicables, en su caso, al contenido o servicio seleccionado. En todo caso, cualquier uso del espacio WiFi está subordinado al cumplimiento estricto de las presentes condiciones, de las condiciones específicas y de cualesquiera aviso legal y recomendación de que fueran de aplicación.

Características del servicio WiFi ofrecido

La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA le facilita como usuario el acceso a servicios de Internet.

La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA se esforzará para intentar garantizar la disponibilidad y accesibilidad del servicio de acceso WiFi con continuidad. Sin embargo, la Universidad de Cantabria se desliga de cualquier responsabilidad en caso de que el servicio sea suspendido temporal o permanente por fallos ocasionados por problemas técnicos, falta de corriente eléctrica, fenómenos naturales, daños por terceros, entre otros.

La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA se reserva la facultad de alterar sin previo aviso y en cualquier momento la presentación y configuración de la página de acceso, así como sus servicios. Como usuario, reconoce y acepta que en cualquier momento la Universidad de Cantabria pueda suspender, desactivar o suprimir este servicio. La Universidad de Cantabria tiene la potestad de poder dejar sin servicio o interrumpirlo por motivos de seguridad o fuerza mayor.

La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA no se hace responsable de la información contenida en los documentos, gráficos, audios, vídeos y en general cualquier contenido publicado en los sitios que visiten o consulten los usuarios. Asimismo, la Universidad de Cantabria no se hace responsable de los daños y perjuicios que puedan derivarse de la existencia de cualquier tipo de virus u otro elemento que pudiera producir alteraciones en el sistema informático, ni tampoco de los daños y perjuicios que los mismos puedan causar al hardware o software de los usuarios.

El servicio es gratuito. La Universidad de Cantabria no cobrará al usuario ningún tipo de tarifa por el uso de su acceso a Internet. En tanto que es una conexión a Internet gratuita, la velocidad de transferencia de datos no puede ser garantizada por la Universidad de Cantabria, la velocidad de Internet puede variar dependiendo del tráfico en la red, así como el número de usuarios conectados.

Todo intento de violación de niveles de acceso, manipulación incorrecta de datos, "spam", duplicaciones y exportaciones de datos o informaciones protegidas por propiedad intelectual u otros derechos legales y cualquier otro supuesto de uso para fines distintos a los ofrecidos por la red WiFi "Santander2014", conllevará la automática cancelación del servicio y del acceso, sin menoscabo de las reclamaciones económicas y legales a que hubiere lugar.

Se consideran causas de resolución cualquier inobservancia de las cláusulas establecidas en este contrato, incluidas pero no limitadas a :

- La reventa del servicio o utilización comercial del mismo.
- La violación de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- La utilización maliciosa o atentatoria contra cualquier tercero, así como cualquier otra actuación ilícita del servicio.
- La manipulación incorrecta o no autorizada que pueda provocar averías en el servicio, o en su caso, pérdida o destrucción de la información en él contenida.
- Cualquier otro acto de similares características o que pueda ser calificado como antisocial, así como los que obstaculicen de manera directa la prestación del servicio.

Si se produjera alguna diferencia entre ambas partes sobre la interpretación, cumplimiento y efectos de este contrato y en general derivados del mismo y de no llegar a un acuerdo o solución aceptada por ambas partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderse, se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales y juzgados de Santander.

Obligaciones de la persona usuaria

Como usuario, hará uso del servicio de acceso WiFi de forma diligente y correcta y se compromete a no utilizarlo para la realización de actividades contrarias a la ley, a la moral, a las buenas costumbres aceptadas y/o con fines o efectos ilícitos, prohibidos o lesivos de derechos e intereses de terceros, así como a no realizar ningún tipo de uso que, de cualquier forma, pueda dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización del servicio, los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo informático accesible a través de Internet. La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA declina cualquier responsabilidad que de todo ello pudiera derivarse.

En particular y a título meramente indicativo y no exhaustivo, el usuario se compromete a no utilizar, transmitir o difundir :

- Contenido o materiales obscenos : hacer uso de los servicios de acceso WiFi para anunciar, transmitir, almacenar, compartir, mostrar o hacer disponible pornografía infantil o material obsceno. La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA está obligado por Ley a notificar a las autoridades competentes si este tipo de actividades ilícitas están siendo transmitidas

por la red WiFi de la Universidad de Cantabria .

- Lenguaje difamatorio o abusivo : hacer uso de la red WiFi para transmitir o publicitar lenguaje difamatorio, hiriente, abusivo, amenazador o que sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal o familiar o la propia imagen de las personas físicas y jurídicas .
- Acceso ilegal o no autorizado a otros sistemas o redes : acceder ilegalmente o sin autorización a sistemas o redes que pertenezcan a otra persona, o a tratar de superar medidas de seguridad del sistema de otra persona (conocido como "hacking"). Cualquier actividad que pueda ser utilizada como causante de un ataque a un sistema (por ejemplo, escaneo de puertos, o recoger información).
- Distribución de virus, gusanos, troyanos o cualquier otro "malware" a través de Internet, o cualquier otra actividad destructiva; Distribuir información sobre creación o transmisión de virus por Internet, gusanos, troyanos, saturación, "mailbombing", o ataques de denegación de servicio; Creación o gestión de "bootnets"; También actividades que interrumpan o interfieran en el uso efectivo de los recursos de red de otras personas.
- Realizar un uso fraudulento de la dirección IP proporcionada en cada acceso.
- Cualquier otra forma que sea contraria, menosprecie o atente contra los Derechos Fundamentales y las libertades públicas reconocidas en la Constitución, los Tratados Internacionales y en el resto de la legislación vigente en el mundo.
- La Universidad de Cantabria orienta este servicio al uso y disfrute de los participantes y miembros de la organización del campeonato de Mundial de Vela 2104 y ciudadanía de nuestro municipio y de sus visitantes. De esta manera, como usuario, usted reconoce y acepta que el uso del servicio de acceso WiFi sea efectuado con fines privados y particulares, quedando expresamente prohibido su uso para cualquier actividad empresarial.

Exclusión de garantías

Dada la gran cantidad de factores externos a su responsabilidad en la prestación de un servicio de este tipo, la Universidad de Cantabria no garantiza, ni implícita ni explícitamente, los servicios que el usuario pretenda en toda circunstancia obtener de Internet. Así, a título meramente enunciativo, la Universidad de Cantabria no garantiza :

- La disponibilidad y continuidad en todo momento y desde cualquier lugar del funcionamiento del servicio.
- El acceso ininterrumpido y, en todo momento, los servicios de Internet. Los niveles de calidad, interoperabilidad, velocidad y funcionalidad de los servicios de Internet a los que el usuario accede desde los espacios WiFi de La Universidad de Cantabria .
- La adecuación, idoneidad para un propósito particular y/o específico de los

- servicios ofrecidos desde los espacios WiFi de la Universidad de Cantabria.
- La veracidad, exactitud, integridad, licitud, fiabilidad, actualidad y utilidad de los servicios de Internet a los que se quiera acceder desde los espacios WiFi de la Universidad de Cantabria.
 - La ausencia de virus u otros elementos lesivos en los contenidos o servicios facilitados a través del servicio de acceso facilitado por los espacios WiFi de la Universidad de Cantabria.
 - El acceso no autorizado y/o la alteración de datos almacenados y transmitidos sobre sitios de Internet accedidos a través de los espacios WiFi de la Universidad de Cantabria.
 - La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, salvo que expresamente se indique en las condiciones específicas, no interviene en la prestación de los contenidos y/o servicios suministrados por terceras partes a través de los espacios de acceso WiFi.
 - La UNIVERSIDAD DE CANTABRIA tampoco supervisa ni ejerce control sobre su licitud, exactitud, veracidad, idoneidad, calidad, fiabilidad, autenticidad y/o utilidad, no ofreciendo por lo tanto ninguna clase de garantía sobre los mismos.

Responsabilidad

Como usuario, es consciente y acepta de forma voluntaria que la utilización de los espacios de acceso WiFi se hace, en todo caso, bajo su responsabilidad. Así y salvo en los casos en que la ley prohíba de forma imperativa limitar la responsabilidad, la Universidad de Cantabria frente de la persona usuaria no asume responsabilidad alguna respecto de los usos que haga de este servicio, ni de los datos o informaciones transferidas a/desde de Internet.

A título no limitativo, la exoneración de responsabilidad de la Universidad de Cantabria comprende cualesquiera responsabilidades derivadas de :

- La ausencia de disponibilidad y continuidad del funcionamiento del servicio de acceso de los espacios WiFi de la Universidad de Cantabria.
- La interrupción, suspensión o cancelación del acceso.
- La información transmitida por los usuarios a través del canal suministrado por este servicio de acceso.
- Los daños y perjuicios de toda naturaleza que pudieran derivarse del uso indebido de este servicio.
- La realización por parte de las personas usuarias de accesos no autorizados a lugares protegidos de Internet, utilizando cualquier técnica de hacking, cracking, etc. La falta de servicio, lentitud, etc., Cuando se produzcan por causas de fuerza mayor o por causas que no sean consecuencia de una actuación negligente por parte de la Universidad de Cantabria.
- Los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse del conocimiento de terceros del uso de Internet que pueda hacer la persona

usuaria o que pueda derivarse de cualquier tratamiento, interceptación, eliminación, alteración, modificación o manipulación de los contenidos y comunicaciones de toda clase que los usuarios transmitan, difundan, almacenen, pongan a disposición, reciban, obtengan o accedan a través del servicio.

- Como persona usuaria es consciente y acepta de forma voluntaria que el tercero proveedor, suministrador de servicios y contenidos, ajeno a la UNIVERSIDAD DE CANTABRIA y al que se accede desde los espacios WiFi, es el único y exclusivo responsable por los daños y perjuicios que puedan darse por la puesta a su disposición de sus contenidos y servicios .
- La Universidad de Cantabria no garantiza la disponibilidad técnica, calidad, exactitud o veracidad de los contenidos y servicios disponibles de terceros a los que, como usuario, puede acceder desde los espacios WiFi de la Universidad de Cantabria. La Universidad de Cantabria no ejerce ningún control sobre los mismos declinando toda responsabilidad en relación con los servicios y contenidos que sirven.

Duración y Finalización

La prestación del servicio de acceso está regulada por las condiciones contractuales establecidas.

Ley aplicable y Jurisdicción

Estas Condiciones Generales y de Uso se rigen por la vigente ley española y por las normativas establecidas por la CMT (Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones).